
JUNTA DEPARTAMENTAL

SEÑOR EDIL:

DE LAVALLEJA

SECRETARIA

SESION DEL DIA

ACTA N° 742

18 DE SETIEMBRE DE 2013

En la ciudad de Minas, siendo la hora 19:38' del día miércoles 18 de setiembre de 2013, celebra Sesión ORDINARIA la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1 - ASUNTOS PREVIOS.

2 - ACTA ANTERIOR N° 740.

3 - ASUNTOS ENTRADOS.

4 - INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: PROYECTO DE DECRETO REGLAMENTANDO

USO DE VEHICULOS TIPO MOTOS ELECTRICAS O BICICLETAS CON PEDAL ASISTIDO. (16 VOTOS)

5 - CENTRO CULTURAL LA CASA ENCANTADA: SOLICITA DECLARACION DE INTERES CULTURAL DEPARTAMENTAL. (16 VOTOS)

6 - COMISION DE RECEPCION: INFORMES.

- REUNION CON REPRESENTANTE DE DIRECTOR DE B.P.S.

- REUNION CON REPRESENTANTE DE FEEDERBUS S.R.L. - SERRANO BUS.

- REUNION CON COMISION VECINOS CERRO AREQUITA.

- REUNION CON REPRESENTANTE DE GRUPO DE VECINOS LIC. LETICIA CARDAMA.

***** **

- PRESIDE LA SESION: el titular del Cuerpo Sr. Alcides R. Larrosa.

- ASISTEN LOS SRES. EDILES: Alcides Abreu, Mauro Alvarez, Lidia Araújo, Eduardo Baubeta, Sergio Meroni, Luis Carresse, Marina Casas, Ulises Casas, Alberto Conti, Carlos Esquibel, Margarita Gelós, Juan Frachia, Pablo Fuentes, Bernardo Hernández, Aranel Lucas, Julián Mazzoni, Alfredo Palma, Alejandra Pereira, Carlos Poggio, Gustavo Risso, Julio Fungi, Alejandro Santos, Gonzalo Suárez, Oscar Villalba, Eduardo Yocco.

- FALTAN POR LICENCIA LOS SRES. EDILES: Favio Batista, Luis Méndez, Miguel Paradedda, Fabián Rodríguez, Alejandro Henry.

- FALTAN CON AVISO LOS SRES. EDILES: Roberto Bonilla, Walter Ferreira, Norma Soria.
- FALTAN SIN AVISO LOS SRES EDILES: Andrea Aviaga, Ernesto Cesar, Juan C. Diano, Hugo Lecuona, Sergio Urreta.
- ACTUA COMO SECRETARIA INTERINA: la Sra. Susana Balduini Villar.

***** ** *

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Sres. Ediles, damos comienzo a la sesión del día de la fecha. Comenzamos con el primer punto del Orden del Día.

***** ** *

ASUNTOS PREVIOS

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Sr. Presidente, el próximo 21 de setiembre mi organización política va a cumplir 93 años y vamos a conmemorarlo con un acto en el local del Frente Amplio. Yo quisiera en esta ocasión compartir con los Sres. Ediles un poco de la historia del Partido Comunista en el departamento de Lavalleja.

En estos días hemos estado entrevistándonos con familiares de los fundadores y queremos empezar por nombrar a Julia Arévalo que como todos ustedes saben nació en Barriga Negra y fue legisladora del Partido Comunista, primero como diputada y después como senadora, siendo la primer senadora mujer de toda Sudamérica con una larga trayectoria. Pero en ese ámbito fue generando vínculos con sectores campesinos y los primeros dirigentes locales digamos, hay que ubicar a Crispín García y a Marichal, a Pantaleón Cesar que son las primeras personalidades que empiezan a difundir las ideas que yo represento en esta Junta Departamental.

Posteriormente como todos saben, ya a fines de la década del '40, principio de la década del '50 se incorpora venido desde Tacuarembó el Dr. Godofredo Fernández y el partido empieza ya a crecer en el ámbito obrero y también en el ámbito de la ciudad.

Estamos recogiendo testimonios de familiares de todas estas personas, hemos encontrado entre otras cosas un interesante material fotográfico de Abner Collazo, juntando junto a otros compañeros materiales para apoyar a los republicanos españoles en la guerra civil, algunas de las tareas que se realizaban en aquellos tiempos.

Y posteriormente todo un trabajo de organización de sindicatos y demás, que han ido ayudando a forjar la unidad de la clase obrera a nivel nacional por supuesto y particularmente en el departamento de Lavalleja, que ha sido recogido recientemente en un volumen que el camarada Luis Pais ha presentado con éxito y que próximamente va a presentar auspiciado por la Facultad de Humanidades y Ciencias y por el Pit-Cnt en la Universidad de la República. Las demás cosas son más conocidas, yo quisiera destacar aquí, yo sé que más allá de las diferencias que tenemos con los demás Ediles -particularmente con los que no son del Frente Amplio- sé que en todo momento han respetado las ideas que yo aquí trato de defender y trato de hacerlo con la altura que corresponde.

Yo no voy a confundir jamás las diferencias ideológicas con diferencias personales y así creo que me han visto los colegas que integran esta Junta, cosa que además me ha permitido cultivar una relación personal con muchos de ustedes que ha sido de mutuo provecho –digamos- y que ha

servido para que uno vaya profundizando el conocimiento de la realidad política del departamento de Lavalleja.

Simplemente decir que aprovecho la ocasión para invitar, va a ser un acto público, vamos a contar con la presencia de un dirigente obrero, en este caso de Oscar Andrade dirigente de los obreros de la construcción, un sindicato donde tradicionalmente ha habido muchos dirigentes que pertenecen al Partido Comunista y bueno, acá no estamos confundiendo su actividad sindical con su actividad política, sino simplemente señalando la extracción obrera que muchos de los militantes de nuestro Partido han tenido siempre.

Simplemente era hacer esta reflexión y agradecer por estos momentos que pude compartir con ustedes e insistir en este asunto que también señalé y es que yo he sentido aquí, más allá de que tenemos con algunos diferencias ideológicas muy profundas, he sentido respeto que agradezco en esta ocasión. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Sr. Presidente, en primer lugar quiero enviar un saludo a mi compañero Pablo Mazzoni, que recientemente dejó de ocupar la banca en el Senado por un tema de un acuerdo político, de la Cámara de Diputados perdón.

Y simplemente destacar su pasaje por esa Cámara, por su trabajo, en el cual no faltó a ninguna sesión del Parlamento, a ninguna Comisión, siempre Pablo se ha tomado las cosas muy en serio, muy responsablemente como ha sido siempre, como también lo hizo acá en la propia Junta Departamental de Lavalleja.

Y en ese sentido deja esa banca tratando de consolidar toda su capacidad en las Comisiones que le tocó estar, en la de Vivienda, en una Comisión de Cooperativismo que trabajó en reformular una ley, en una comisión que tiene que ver con su propia profesión donde aportó mucho en cuanto a una ley de tenencia responsable de mascotas. Y por supuesto que siempre lo hace con el mismo perfil que tiene, un perfil bajo, pero cumpliendo con responsabilidad esa tarea.

Y por otra parte un saludo al ex Edil Javier Umpiérrez, que asume, deja este ámbito y asume esa misma banca por ese acuerdo electoral que se hizo entre Marcha Frenteamplista y el Espacio 609. Para ambos un saludo desde acá, desde mi lugar de trabajo y la bienvenida al Edil Mauro Alvarez o a Rosana, a quien le toque ocupar la banca que deja Javier en este ámbito.

Y en segunda instancia referirme que tuve la oportunidad de conseguir este material que es un informe elaborado por la Facultad de Ciencias Económicas de la UDELAR, a pedido del Ministerio de Industria y Energía se dice “Mapa productivo del país según especializaciones sectoriales y potencialidades del desarrollo territorial”.

En este importante estudio se analizaron Departamento por Departamento, tiene todo una primera instancia donde se cuentan las metodologías que se aplicaron para desarrollar este trabajo, es un poco árida la primera parte, donde para uno que no es economista lo dificulta leer. Pero después tiene una conclusión final, en donde se refiere a diferentes características de cada uno de los Departamentos del país y vienen varios aspectos mencionados por Departamento y con varios indicadores, por ejemplo presencia de grandes empresas, iniciativa privada y capacidad empresarial, peso de la industria, competitividad exportadora de bienes, economías de aglomeración urbana, capital humano y conocimiento, capital social y redes, y analiza cada uno de estos puntos obviamente con un criterio bastante científico y bastante pormenorizado.

Pero la preocupación nuestra, que no es de ahora y que no se tome como un aspecto político esto, sino como una preocupación y una alarma que siempre la hemos tratado de mantener en esta Junta, de que se considere y que somos responsables todos quienes estamos de alguna manera en este Departamento.

Y quiero leer un párrafo final de las conclusiones que dice: “Lavalleja muestra un perfil desparejo en cuanto a capital humano y capital social e institucional, con aspectos positivos pero con otros muy poco favorables. Entre los muy buenos y buenos desempeños se encuentra la tasa de asistencia a la educación, la población que termina primaria, la formación de técnicos, las organizaciones de cultura, deportes, esparcimiento y los órganos de publicación periódica. Sin embargo se encuentra entre los cuatro Departamentos peor posicionados respecto a la población que alcanza Secundaria en segundo ciclo, formación terciaria, organización gremial y cobertura de medios radiales locales y en un lugar de relativo rezago según la cantidad relativa de profesionales formados en ciencias duras. Este panorama que muestra fuertes claros y oscuros se completa con una visión negativa a través del indicador DKS, que posiciona a Lavalleja entre los cuatro Departamentos con mayores condiciones de deterioro del capital social e institucional”.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 19:48’.

Yo veo que es un material para tenerlo en cuenta y para analizarlo y que más allá de nuestro grupo político y de nuestro sector, es un tema que se debe de poner en la mesa en toda la ciudadanía de Lavalleja para sacarlo de este rezago, que es obvio cuando se habla de que el país ha crecido favorablemente en los últimos años y sin embargo la economía y aspectos importantes a la vida del Departamento han quedado rezagados en su evolución, comparándonos con otros Departamentos y con el contexto nacional.

Por eso creo que es una tarea a...

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se le termino el tiempo Sr. Edil.

Tiene la palabra la Sra. Edil Marina Casas.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL GONZALO SUAREZ SIENDO LA HORA 19:49’.

SRA. EDIL MARINA CASAS – Sr. Presidente, vecinos de Barriga Negra y Sauce piden arreglo de parte del camino, unos 10 kilómetros aproximadamente y reparación y/o colocación de mataburros. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Perdón Sr. Presidente, quiero manifestar simplemente que este material me parece que es válido compartirlo, no pretendo quedármelo yo y lo puedo conseguir en forma digital, si algún otro Edil lo quiere leer o lo quiere consultar está a las órdenes y se lo puedo mandar.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gonzalo Suárez.

SR. EDIL GONZALO SUAREZ – Sr. Presidente, quiero referirme en esta oportunidad a dos temas que me preocupan en el sentido de que han quedado un poco relegados en el tiempo y no he tenido noticias de cómo se han tramitado estas cuestiones.

Uno tiene que ver con el edificio de la Junta Departamental; en su momento el Edil Cesar había planteado armar una comisión para buscar algunos caminos o posibilidades de búsqueda de ese local. En sala se vertió la opinión de que ya existía esa comisión, en el cual nosotros no hemos, o personalmente no he tenido información de que se haya reunido o tratado el tema, así que para mí es un tema de interés que no puede quedar relegado en el tiempo y aspiro a que sea tomado en

cuenta y que ese tiempo sea aprovechado, porque en realidad para esta bancada es un tema muy importante, muy relevante, más allá del camino que sea para obtenerlo.

Y en segundo término me quiero referir a un tema que también para mí es de suma importancia, que tiene que ver con el reglamento de los Municipios.

En su oportunidad el Edil Yocco presentó un proyecto y sé que hay otros por ahí, esos proyectos fueron, están en la Comisión de Turno. Tenemos dos Municipios en el departamento de Lavalleja, hay un tercero que se viene en la próxima legislación y creo que amerita a que esos Municipios tengan una reglamentación y que sean debatidos en esta Junta con tiempo y forma para que se haga lo mejor posible y para que en realidad estos Municipios tengan una forma de proceder en forma correcta y que se le dé a la descentralización el lugar que corresponde. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Lidia Araújo.

SRA. EDIL LIDIA ARAUJO – Sr. Presidente, días atrás el Ejecutivo Departamental elevó a CELADE para hacer homenaje a la excelencia ciudadana el nombre de un coterráneo y una institución.

Como la Junta Departamental no fue oficialmente convocada o invitada, quisiera desde esta banca saludar al Sr. Juan Ricardo Planells, para mi persona y para muchos de repente en esta sala es simplemente “Pocho”. Con “Pocho” compartimos desde mi infancia, porque en realidad cuando yo nací él ya vivía en la comunidad de Salus y bueno, cuando uno es pequeño no se da cuenta de los valores que tiene ese señor que es un caballero de luz. Después cuando la vida de alguna manera espiritual y cronológica nos pone en una horizontal, nos damos cuenta del sello que imprimió este, nuestro querido “Pocho” en todos los jóvenes que en ese lugar nacimos, sus propios sobrinos que para mí son hoy hermanos de crianza.

Y bueno, resaltar que “Pocho” más allá de haber sido para nosotros un tío más, fue la contención. Pero es una persona de una gran modestia, magnánimo, de buenos sentimientos, de poco hablar, pero una persona muy franca, muy sincera y que le ha aportado a nuestra ciudadanía muchísimo. Por eso de alguna manera felicitar al Ejecutivo por haberlo nominado.

Y en segundo lugar, no por eso menor, a la Orquesta Sinfónica Juvenil “Eduardo Fabini” en la persona del maestro Julio Aparicio, que tanto ha tenido que ver en el emprendimiento y en este desafío que llevan a cabo más de doscientos jóvenes. Y también a los nóveles profesores del Sodore que vienen trabajando con mucho tesón y a los padres que son un pilar para que este emprendimiento siga teniendo de alguna manera la trascendencia, la trayectoria que tiene.

Y a los jóvenes y bueno, permítaseme de alguna manera en mi sobrino Joaquín felicitar a todos y cada uno de los integrantes de la Sinfónica, que no solamente nos brindan su música sino que están haciendo un trabajo muy silencioso que es el trabajo social. O sea, desde mi punto de vista y pienso que alguno lo va a compartir, quien de alguna manera ejecuta y crea música se eleva espiritualmente y hace en la sociedad que se vayan forjando de alguna manera jóvenes, porque la Sinfónica está integrada por niños, adolescentes y jóvenes que de alguna manera hoy por hoy con lo que se vive en esta sociedad tan convulsionada, son un número importante de seres que están haciendo por nosotros muchísimo.

O sea que para ellos vayan mis felicitaciones, tanto para Juan Ricardo, nuestro querido “Pocho”, como para la Sinfónica. Gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Ulises Casas.

SR. EDIL ULISES CASAS – Sr. Presidente, primero que nada felicitar al Partido Comunista - donde tenemos amigos de toda la vida- en este aniversario que van a cumplir y éxito en su tarea.

Estuvimos hace pocos días en Villa del Rosario, donde las autoridades de allí cambiaban -como todos los años- y asumió allí el Sr. Raúl Oyenard como Presidente de dicha Junta y desde aquí quiero mandar un saludo y éxito en su tarea a él y a sus compañeros.

En otro orden de cosas he recibido, que sinceramente no sé ni cómo hacerlo porque es muchísima gente y de muchos lugares que están preocupados, primero por el estado general de las calles que estamos viendo acá en Minas, que no hay lugar donde no esté, que hoy de mañana -vale la aclaración- vi en las cercanías del Puente Otegui que estaban unos camiones trabajando.

Pero en la caminería rural entendemos que habría que hacer un gran sacrificio, pedirle al Ejecutivo que en la medida de las posibilidades le ponga mano y muy urgentemente, porque creo que no hay lugar en el Departamento donde no esté muy complicada la cosa.

Justamente en esa reunión estaba la Sra. Intendente y ahí se le hicieron reclamos muy claros y muy preocupantes. Conocemos familias que están en campaña que ellos mismos con sus medios, con sus palas, con sus hijos, están tratando de encabezar algún puente, tapar algún pozo, porque se les está haciendo muy difícil para sacar su producción y su trabajo día a día. Por ahora es todo, gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Pablo Fuentes.

SR. EDIL PABLO FUENTES – Sr. Presidente, un pedido de informes a la Dirección de Deportes, a ver si ella de alguna forma apoya o no lo que es el curso de entrenadores de OFI que se dicta aquí en nuestra ciudad de Minas, en el Liceo N° 3 tanto en el primer año y en el segundo año.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL SERGIO MERONI SIENDO LA HORA 19:57'.

Después en segundo lugar es un pedido de informe al área de Vialidad de la Intendencia a ver si lo que es el camino conocido como Ing. Santiago Mauri, el que va para el Parque de Vacaciones, si es competencia de dicha Intendencia o de la Fundación del Parque de Vacaciones y el mantenimiento del mismo, ya sea lo que es a nivel de las calzadas y la iluminación. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Sr. Presidente, en primer lugar voy a solicitar al Ejecutivo y a la sección de Necrópolis, que cuando se hagan públicos los avisos de las urnas vencidas o de los nichos vencidos, se haga por los medios de prensa como se está haciendo, pero no solamente por los medios de prensa escritos sino que también radial.

Nosotros consideramos que hay muchos ciudadanos que no tienen la posibilidad de tener un ejemplar de un diario, pero sí que tienen la posibilidad de escucharlo por intermedio de una radio. Por otra parte Sr. Presidente voy a solicitar que se estudie la posibilidad de que en el Paso de la Azotea, el cauce del mismo sea, que se realice una limpieza de ese cauce -con maquinaria- como se hizo la limpieza en la Cañada Zamora.

Por otra parte voy a solicitar que se instale un nuevo y moderno tablero de fusibles en el dormitorio del Hogar Estudiantil de Mariscal, en el dormitorio de los alumnos del Hogar Estudiantil de Mariscal ya que no existe un tablero de fusibles y realmente la instalación que

tiene sus años puede ocasionar algún incidente. Para evitar eso estoy solicitando la instalación de un nuevo tablero.

Por otra parte voy a solicitar que se instale un foco de alumbrado público en lo que significa el camino al Cerro San Cono, casi enfrente al domicilio de la Sra. Hilda Pereira con el objetivo de que el mismo sea vigilado por esa familia y que el mismo no quede desprotegido.

Por otro lado voy a solicitar la reparación de un foco de alumbrado público en la calle Domingo Pérez entre Batlle y Ordóñez y Washington Beltrán.

Y otra reparación de otro foco en Domingo Pérez entre la calle Maldonado y Oficial 74.

Por otra parte voy a solicitar un pedido de informes a la Intendencia Departamental, que se nos envíe la inversión realizada en la localidad de José Pedro Varela desde el 1° de agosto de 2010 al 1° de agosto de 2013 en la cantidad de kilómetros realizados en la planta urbana y el costo económico efectuado para dichas obras. Quiero saber la inversión que se ha realizado en esos tres años en la reparación de las calles de la planta urbana de la localidad de Varela.

Por otra parte Sr. Presidente, voy a solicitar a la Dirección General de Servicios la realización de un cartel de señalización que diga “Cuidado niños” y que el mismo se envíe a la Junta Local de Mariscal para su colocación en el entorno del Jardín 115 de dicha localidad. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ – Sr. Presidente, nos entrevistamos con el Director del Liceo N° 3 de Minas y nos planteó una serie de dificultades que atraviesa esa institución con respecto a las líneas de ómnibus urbanos para el traslado de los liceales a los distintos barrios de la ciudad.

La idea es que hayan líneas de transporte colectivo por la Plaza Rivera a la hora de entrada y salida de los chiquilines del centro de estudios.

Si bien ya parte del problema se solucionó con la empresa Cosu, que está cubriendo el servicio para liceales del barrio Garolini, aún faltan muchos otros barrios que cubrir. En ese sentido el Director nos informó que ya se han adelantado las gestiones para que la empresa Sierratur haga lo propio para atender a los estudiantes de ese centro que viven en otras zonas, se necesita la confirmación de la Dirección de Tránsito.

Solicitamos se haga lo posible para que este último trámite se confirme y así solucionar la problemática que día a día viven los estudiantes.

Además en el mismo centro de estudios que estuvimos, vimos que en el predio de ese centro es necesario la poda -que nos solicita también el propio Director- la poda de algunos árboles que corren riesgo de caerse. Recordemos que hace poco tiempo, creo que fue en diciembre se derrumbó uno y causó daños en una finca lindera, sabemos de la buena disposición de la Intendencia en estos casos y quizás se atienda esta solicitud.

Por otro lado solicito un informe sobre los materiales de construcción que ha recibido la Intendencia Departamental de parte del Ministerio de Vivienda, las llamadas canastas. También ¿a quiénes se les ha dado ese beneficio? Nombre, apellido, domicilio donde se han entregado, como así también se discrimine qué materiales se les ha entregado a cada uno. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alfredo Palma.

SR. EDIL ALFREDO PALMA – Sr. Presidente, en primer lugar quiero felicitar a la Comedia Departamental por la puesta en escena de la obra “La Risa de Chejov”, que fue realizada con un alto nivel bajo la dirección del Prof. Ricardo Cajaraville, del que se vio su mano tanto en la escenografía, vestuario, música e iluminación. Y llevada adelante por un excelente elenco en el que se conjugan jóvenes figuras que se inician en el arte teatral con personas más experimentadas en la misma. Fue un espectáculo de alto nivel.

Quiero felicitar a todo el elenco y en especial a la compañera Lidia Araújo que intervino en el mismo y destacó con una muy buena actuación.

Por otro lado Sr. Presidente, quiero referirme a una contestación sobre un pedido de informes que recibí acerca de la situación contractual del Cr. Gonzalo Alonso, con respecto a su situación posteriormente a finalizar su suplencia como Intendente Departamental.

Leyendo la misma me encontré con algunas cosas que no me coincidían, por ejemplo en la contestación hacen referencia a una Resolución N° 2430A/2013 y en el cuerpo del contrato se refiere a la Resolución N° 2430A pero del 2012, no sabemos cuál es la cierta. Supongo yo que tendrá que ser la del contrato porque ahí es donde hay que esmerar los datos porque es un contrato muy importante.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL CARLOS ESQUIBEL SIENDO LA HORA 20:04’.

Me llamó la atención el número de la resolución porque habitualmente las resoluciones tienen como numeración cuatro dígitos, en este caso se le intercala una letra, no sabemos a qué corresponde.

Ante esta situación quise constatar cuál era la realidad, cuál era el expediente, cuál era el número de resolución y qué decía concretamente esa resolución. Concurrí a la Secretaría del Ejecutivo y me fue negado el acceso a las Resoluciones de la Intendencia.

Yo creo que está claro que dentro de las funciones que tenemos los Ediles, una de ellas es el de contralor y es muy difícil poder cumplir con ella, la de controlar, si se nos niega el acceso a las fuentes.

Hace mucho tiempo se había llegado a un acuerdo con la Sra. Intendente, en la que iba a hacer llegar a las distintas bancadas las resoluciones que se habían tomado, de esto ha pasado mucho tiempo y no se ha vuelto a realizar.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL CARLOS ESQUIBEL SIENDO LA HORA 20:05’.

Entonces a mí me sorprende cuál es el motivo de que yo como Edil Departamental no pueda acceder a lo que me contestan, yo sin querer prejuzgar Sr. Presidente, me llama la atención la numeración de la resolución.

Yo no sé si es que a partir del pedido de informes no se regularizó una situación que estaba mal, porque si no se intercaló una Resolución 2430A, porque ¿por qué el “A” sino se quiso solucionar algo que se había omitido?

Todas estas cosas que son raras fueron las que me llevaron a pensar que cuál es el problema de que nosotros como Ediles tengamos acceso a las resoluciones para poder cumplir con nuestra misión.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL GUSTAVO RISSO SIENDO LA HORA 20:06’.

Ante ello quiero insistir en el pedido de informes y solicitar primero una copia de la Resolución 2430A del 2012, que es la que figura en el contrato firmado por la Sra. Intendente, el Secretario General y el Contador; de la Resolución 2430A/2013 que es la que figura en la respuesta que se me dio y que también figura en otro de los contratos firmados, porque se firmaron dos.

Tercero, que también se me haga una copia de la Resolución 2430 y la 2431, para saber por qué está ese 2430 en el medio y que por qué se suspendió el envío de las resoluciones del Intendente a las bancadas de Ediles. Muchas gracias Sr. Presidente.

***** ** *

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Antes de pasar al segundo punto quiero informarles que como ustedes sabrán el fin de semana pasado concurrimos al Congreso Nacional de Ediles y ahí la compañera Secretaria lamentablemente tuvo un accidente, que muchos de ustedes no saben, pero nos acabamos de enterar de que tuvo una fisura de costilla y quiero destacar de que el médico le dio treinta días y ella está trabajando con nosotros. Por eso quería poner en conocimiento de todos los compañeros lo que ocurrió.

Lo otro que les quería plantear era que hoy recibí un llamado del Ing. Chabalgoity, que me llamó el día jueves para una charla, creo que ya habló con las bancadas, a los efectos de que el día lunes a la hora 20:00' va a estar por acá para hablar por el tema de las Estrategias Regionales y las Directrices Departamentales.

Por eso es muy importante, es el día lunes a la hora 20:00' acá en el Salón de Actos, los estoy invitando a todos. Muchas gracias.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JULIO FUNGI SIENDO LA HORA 20:09'.

***** ** *

ACTA ANTERIOR N° 740

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se pone a consideración del Cuerpo el Acta Anterior N° 740 de fecha 21 de agosto de 2013.

No existiendo observaciones u objeciones interpuestas por los Sres. Ediles.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 24 votos por la afirmativa en 24 Sres. Ediles presentes en sala.

***** ** *

ASUNTOS ENTRADOS

- SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ: Presenta renuncia al cargo de Edil Departamental a partir del día 6 de setiembre de 2013.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL BERNARDO HERNANDEZ SIENDO LA HORA 20:11'.

SRA. SECRETARIA INTERINA (SUSANA BALDUINI) – En virtud de los tiempos, la Mesa de acuerdo a lo que establece el Artículo 1° Inc. I dictó la Resolución N° 72/2013, la que expresa: “Minas, 6 de setiembre de 2013. RESOLUCION N° 72/2013. VISTO: la solicitud de renuncia al cargo de Edil Departamental presentada por el Sr. Javier Umpiérrez Diano. El Presidente de la

Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E: 1 - De acuerdo a lo establecido en el Artículo 1° Inciso l) del Reglamento Interno acéptase la renuncia presentada por el Sr. Edil Javier UMPIERREZ DIANO desde el día de la fecha. 2 - Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer Suplente Preferencial Sr. Mauro ALVAREZ”. Corresponde que el Cuerpo apruebe lo actuado por la Mesa en esta oportunidad.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Entiendo que correspondería de parte de esta Junta de repente elaborarle una redacción augurándole el mayor de los éxitos, hasta el hace poco compañero de la Junta y que tenga una satisfactoria y buena gestión como Representante Nacional.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LASRROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Alvarez.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ – Sr. Presidente, en esta ocasión por el tema que tenemos de la renuncia a la Junta del compañero Javier, quiero hacer alguna apreciación al respecto.

Ni que tal vez en estos días hemos estado en nuestra colectividad política el MPP, ha estado relacionándose con varios Ediles de los distintos partidos, los cuales nos han manifestado incluso que se va a extrañar su presencia aquí en este ámbito.

Nos consta por su fuerte labor que ha tenido en este ámbito, por todas las iniciativas que ha tenido en estos tres años que ha estado el compañero Javier aquí en esta Junta que para él vaya de parte nuestra los augurios de un buen trabajo a nivel parlamentario. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alejandro Santos.

SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS – Sr. Presidente, yo simplemente quiero destacar la actitud de los compañeros del sector Marcha Frenteampalista –muchos gente no lo sabe- pero esto fue un acuerdo de palabra que se hizo entre el MPP y Marcha, más allá de que es una cuestión interna y que se hizo pública, pero esto fue creer en la palabra de las personas. Y creo que en política eso es muy importante y es importante destacar que todavía hay gente en la que se puede confiar, porque así como Frachia en su momento no tenía, el cargo era de él, si no quería no renunciaba. También el “Chico” Mazzoni el cargo era de él, legislativamente es como los Ediles los cargos son de la persona. Pero bueno esto fue un acuerdo entre personas, entre compañeros y yo quiero destacar eso y agradecer a los compañeros de Marcha lo bien que nos hemos relacionado en todo este tiempo y haber cumplido el acuerdo cien por ciento. Nada más Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alberto Conti.

SR. EDIL ALBERTO CONTI – Sr. Presidente voy a mocionar para ratificar lo actuado por la Mesa y desearle a Umpiérrez el mejor de los éxitos en ese emprendimiento que va a tener en el Parlamento. Nada más.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Sr. Presidente, yo voy a hacer al igual que hicieron mis compañeros Ediles, desearle una muy buena gestión al compañero Javier Umpiérrez y decirles que se lo hice personalmente, porque hace poquito rato, antes de venir para acá recibí una llamada del Parlamento Nacional o sea de la Cámara de Representantes y era él agradeciéndome toda la amistad que habíamos cultivado acá en sala. Cosa que considero, nobleza obliga y bueno los dos somos demócratas, así que para el amigo Javier Umpiérrez la mejor de la suerte como diputado.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Ulises Casas.

SR. EDIL ULISES CASAS – Quiero decir que hago más las palabras de los compañeros, si bien no lo conozco, nunca lo traté a este muchacho, pero me consta que hizo un buen trabajo por acá y deseándole éxito en su nueva función. Gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Alberto Conti de aprobar lo actuado por la Mesa por Resolución N° 72/2013 en la cual se acepta la renuncia presentada al cargo de Edil Departamental del Sr. Javier Umpiérrez y convocar al suplente.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 25 votos por la afirmativa en 25 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Resolución N° 75/2013.

RESOLUCION N° 75/2013.

Visto: la solicitud de renuncia presentada por el Sr. Javier UMPIERREZ DIANO al cargo de Edil Departamental de Lavalleja, a partir del día 6 de setiembre del cte.

Considerando: que corresponde convocar para ejercer el cargo de Edil Titular al primer Suplente Preferencial Sr. Mauro ALVAREZ.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Aprobar lo actuado por la Mesa por Resolución N° 72/2013, en aplicación del Art. 1 Inc. 1 del Reglamento Interno de la Junta Departamental.

SR. EDIL ALFREDO PAMA – Perdón, ¿lo que planteó Carresse no se vota?

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Si, dijo lo mismo que el Edil Conti.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Si me permite, yo entiendo que más o menos de los tres Partidos hemos manifestado que le deseamos la mejor de las labores, así que se le envíe esto que ha sido volcado en sala y le llegue. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se va a enviar la nota.

- MINISTERIO DEL INTERIOR: Contesta Of. N° 336/12 en el cual la Sra. Edil Marina Casas realiza planteamiento referente al no izado del Pabellón Nacional los días hábiles en oficinas públicas de Minas, comunicándole que fue enviada copia del oficio al Sr. Jefe de Policía de Lavalleja

RESOLUCION: Pase a conocimiento de la Sra. Edil Marina Casas.

- M.E.V.I.R.: Contesta Of. N° 327/13 en el cual el Sr. Edil Bernardo Hernández solicita información sobre planificación de MEVIR en el departamento de Lavalleja y el lugar que ocupa Solís en la misma.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Bernardo Hernández.

SR. EDIL BERNARDO HERNANDEZ – Solicito que se lea.

SRA. SECRETARIA INTERINA (SUSANA BALDUINI) – Da lectura a la nota enviada por MEVIR la que expresa: “Montevideo, 27 de agosto de 2013. Sra. Lidia Araújo Cerrón. Presidente Junta Departamental de Lavalleja. Presente. Ref.: Of. N° 327/013. De nuestra mayor consideración: Hemos recibido el oficio de referencia, en el cual se nos trasmite el texto de las palabras vertidas en Sala en la Media Hora Previa de la Sesión del día 26/06/13 por el edil Bernardo Hernández, referidas a la planificación de MEVIR en el Departamento de Lavalleja. Al respecto informamos de las actuaciones que MEVIR tiene en trámite en el Departamento: - Se están desarrollando

Planes de Viviendas Nucleadas en Batlle y Ordóñez/ Nico Pérez, con un total de 98 viviendas y en José Pedro Varela con un total de 94 viviendas. – Se está desarrollando un Plan de Unidades Productivas y Viviendas Rurales Dispersas en Barriga Negra, con un total de 35 familias participantes. – Se está en etapa de pre-obra en el Plan de Viviendas Nucleadas de Pirarajá, que totalizará 41 viviendas aproximadamente. – Se encuentra en proceso de selección el llamado a Unidades Productivas y Viv. Rural Dispersa en Batlle y Ordóñez/Nico Pérez, con 79 familias inscriptas. – Están en curso las obras de electrificación en las zonas de Mígues/Sauce de Solís, Sierras Blancas y Godoy, que conectarán a 11, 15 y 10 familias respectivamente. – Se realizó un llamado para readjudicación de 3 viviendas en Villa del Rosario y se realizará otro para la readjudicación de una vivienda en Solís de Mataojo. – En noviembre de 2013 se realizarán las escrituras de José Pedro Varela I y II con 81 y 82 viviendas respectivamente. Con respecto a Solís de Mataojo, localidad en la cual MEVIR tiene decidido intervenir, se mantuvieron reuniones con los vecinos y la Sra. Intendenta Departamental, en las cuales se informó de las dificultades para acceder a terrenos aptos, tanto para el desarrollo de planes de vivienda como para la realización del sistema de saneamiento correspondiente, que MEVIR proyecta en acuerdo con OSE. En ese sentido se les solicitó nos hicieran llegar la información de que dispusieran para ser estudiada por nuestros técnicos. Sin otro particular saludamos a Ud. muy atentamente. Fdo.: p/M.E.V.I.R Dr. Alberto Gallinal Heber-Esc. Ariel Diaz–Presidente, Dra. Cecilia Bianco–Secretaria”.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Bernardo Hernández.

- PROYECTO “CAMPING VILLA SERRANA GLAMPING”: Sres. Eduardo Fontana y Margot Olivera: Solicitan ser recibidos por la Comisión de Recepción.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Recepción.

- MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS: Atento al Of. N° 207/13 en el cual el Sr. Edil Alejandro Santos solicita la construcción de una rotonda en Ruta 12 y camino Ing. Santiago Mauri, remitiéndole información emitida por Dirección Nacional de Vialidad.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) –Tiene la palabra el Sr. Edil Alejandro Santos.

SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS- Solicito que se lea.

SRA. SECRETARIA INTERINA (SUSANA BALDUINI) – Da lectura a la nota enviada por el Ministerio de Transporte el que expresa: “Sra. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja. Doña Lidia Araújo Cerrón. Cúmpleme dirigirme a usted, haciendo mención al Oficio de esa Junta N° 207/13 de fecha 3 de mayo de 2013, por el cual se transcribe el texto de las palabras pronunciadas en Sala por el Sr. Edil Alejandro Santos, solicitando la construcción de una rotonda en ruta N° 12 y el camino Ing. Santiago Mauri (acceso al Parque de U.T.E), a fin de evitar los accidentes de tránsito que ocurren en esa zona. Al respecto se adjunta fotocopia de la información producida por la Dirección Nacional de Vialidad de esta Secretaría de Estado, al expedirse sobre el tema antes referido. Sin otro particular, saluda muy atentamente. Fimado”. “Gerencia de Estudio y Proyectos. Departamento de Carreteras. Regional 10. - Gerencia de Conservación. Departamento de Seguridad en el Tránsito. Montevideo, 3 de julio de 2013. Se eleva a la Dirección: Se informa que las rotondas resultan especialmente indicadas cuando las intensidades de la circulación en los tramos que a ella acceden son del mismo orden de magnitud, o si los tránsitos de giro a la izquierda predominan sobre los de paso. Si no se cumplen estas condiciones

la rotonda no funciona como tal y se generan situaciones que pueden ser peligrosas. Según la base de datos de tránsito de la DNV, el tránsito pasante es predominante frente al que dobla por el camino de acceso al Parque de la UTE, por lo que no es recomendable la construcción de una rotonda en este punto. Se considera que la solución debiera ser una canalización lateral por ruta 12, con su equipamiento vial correspondiente, que permita hacer los giros en forma protegida, especialmente los giros a la izquierda. Estas actuaciones no están previstas en el Plan de Obras del quinquenio. Se ratifica informe de fecha 3 de junio 2013. Fdo.: Miguel L. Ferraro-Jefe de Sección Administrativo M.T.O.P”. “Minas, 15 de julio 2013. Vuelva a Dirección. Tal como se informara en expediente 2013/3/1328 referente al mismo tema, la solución adoptada es una canalización lateral por ruta 12 (ensanche para construcción de dársena), con su equipamiento vial correspondiente, que permita hacer los giros a la izquierda en forma protegida. De acuerdo a las instrucciones impartidas por la Dirección, se ha solicitado a la Dirección de Obra del contrato de mantenimiento de regionales 2 y 10, la inclusión de esta obra dentro de la ampliación del contrato en trámite. Fdo.: Ing. Luis A. Silva–Gerente de Regional 10 M.T.O.P. Dirección Nacional de Vialidad, Miguel L. Ferraro-Jefe de Sección Administrativo M:T.O.P.”.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Alejandro Santos.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1190/13. Contesta Of. N° 333/13 en el cual el Sr. Edil Eduardo Baubeta realiza planteamiento sobre aplicación de multa por circular por la izquierda, remitiéndole copia del informe emitido por Dirección de Tránsito al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Eduardo Baubeta.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 20:24’.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1191/13. Contesta Of. N° 290/13 en el cual el Sr. Edil Alfredo Palma reitera informe sobre placa de bronce que fue retirada del Puente Otegui, remitiéndole copia del informe emitido por Dirección de Arquitectura.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Alfredo Palma.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1194/13. Atento al Of. N° 270/13 en el cual el Sr. Edil Walter Ferreira solicita que los días feriados, sábados y domingos permanezcan abiertos los museos, se le remite informe de la Dirección de Cultura al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Walter Ferreira.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1196/13. Atento al Of. N° 24/11 en el cual el Sr. Edil Gustavo Risso solicita instalación de contenedores en el barrio Peñarol, se le comunica que está en estudio la reubicación y aumento de los mismos.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Gustavo Risso.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 16356/13. EMETERIO BALPARDA ARROSPIDE: Remite información solicitada por la Junta.

RESOLUCION: Téngase presente.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 8376/13. COMISION DEPARTAMENTAL DEL BICENTENARIO: Eleva iniciativa para nominar al Hogar Estudiantil de Minas con el nombre de “Hogar Estudiantil de la ciudad de Minas Instrucciones del Año XIII”.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Nomenclator.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1208/13. Contesta Of. N° 174/13 en el cual la Sra. Edil Andrea Aviaga solicita informe sobre infracciones cometidas en los Espectáculos

Públicos, remitiéndole copia de los informes emitidos por Direcciones de Hacienda y Jurídico Notarial y formularios de control del Inspector.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Bernardo Hernández.

SR. EDIL BERNARDO HERNANDEZ – Solicito que se lea solo el informe de Hacienda.

SRA. SECRETARIA INTERINA (SUSANA BALDUINI) – Da lectura al informe de Dirección Gral. de Hacienda el que expresa: “Informe N° 161/2013. Minas, 14 de junio de 2013. Sra. Intendente Departamental–Dra. Adriana Peña. Presente. Se adjunta copia de documentación donde consta la actuación del Inspector de Espectáculos Públicos. En cuanto al horario se sugiere el pase de los presentes obrados a Dirección Jurídico Notarial para que se expida, dado que en el Digesto Vigente de Espectáculos Públicos no se encuentra regulado el horario. Saluda a Ud. atentamente. Fdo.: Cra. Tania Pereira Villalba–Directora Gral. de Hacienda”.

RESOLUCION: Pase a conocimiento de la Sra. Edil Andrea Aviaga.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 9498/13. DIRECCION DE HACIENDA: Remite relación de gasto observado N° 773/2013 de la Junta Departamental por la suma de \$ 19.603,00 cuyo trámite se inició por carecer de disponibilidad presupuestal el que fue reiterado por el Sr. Presidente habiéndose cumplido con el pago correspondiente.

RESOLUCION: Téngase presente.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1263/13. Contesta Of. N° 432/11 en el cual la Sra. Edil Suplente Noelia Villete realiza planteamiento sobre el deterioro de la Plaza Rivera, comunicándole que Arquitectura se encuentra realizando un proyecto para la reforma de la misma.

RESOLUCION: Pase a conocimiento de la Sra. Edil Suplente Noelia Villete.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1264/13. Contesta Of. N° 61/13 en el cual el Sr. Edil Suplente Julio Fungi solicita colocación de cartelería en calles que tienen nueva denominación, comunicándole que los mismos ya fueron instalados.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Suplente Julio Fungi.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1282/13. Contesta Of. N° 390/13 en el cual el Sr. Edil Gonzalo Suárez solicita información sobre el troquelado de las entradas de la Liga Minuana de Fútbol, remitiéndole informe emitido por Dirección de Hacienda al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Gonzalo Suárez.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1274/13. Contesta Of. N° 415/13 referente a planteamiento realizado por el Sr. Edil Alfredo Palma sobre situación contractual del Cr. Gonzalo Alonso, remitiéndole copia de los contratos de arrendamiento de servicio del mismo.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Alfredo Palma.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1297/13. Invitación para la ceremonia de cambio de Presidencia de la Junta Local de Villa del Rosario la que se realizó el día jueves 12 en esa Localidad.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1293/13. Contesta Of. N° 398/13 en el cual el Sr. Edil Juan C. Diano realiza planteamiento sobre basural en Av. de las Instrucciones, mejoras de alumbrado e instalación de cartelería, remitiéndole copia de los informes emitidos por Dirección de Servicios Técnicos y Dirección Vialidad respectivamente.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Juan C. Diano.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1301/13. Contesta Of. N° 414/13 en el cual la Sra. Edil Andrea Aviaga solicita informe referente a reparación de camino en Poblado Colón, desde el empalme con Ruta 8 hacia el Camino a Las Estancias, remitiéndole copia del informe emitido por Dirección de Vialidad.

RESOLUCION: Pase a conocimiento de la Sra. Edil Andrea Aviaga.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1303/13. Atento al Of. N° 430/13 en el cual el Sr. Edil Gustavo Risso solicita reparación del camino del Paso del Alamo, se le comunica que se tendrá en cuenta lo solicitado.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Gustavo Risso.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1306/13. Contesta Of. N° 440/13 en el cual el Sr. Edil Aranel Lucas solicita arreglo de un camino vecinal que lleva al Bajo Hondo, remitiéndole copia del informe emitido por Dirección Vialidad al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Aranel Lucas.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1314/13. Invitación para la charla abierta que dictará el Director de Ordenamiento Territorial Ing. Manuel Chabalgoity sobre “Estrategias Regionales” la que se realizará el día martes 17 a la hora 18:00’ en el Salón de Actos de la Intendencia.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 9872/13. DIRECCION DE HACIENDA: Remite relación de gasto observado N° 819/2013 de la Junta Departamental por la suma de \$ 600,00 cuyo trámite se inició por carecer de disponibilidad presupuestal, el que fue reiterado por el Sr. Presidente habiéndose cumplido con el pago correspondiente.

RESOLUCION: Téngase presente.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 10435/12. Eleva iniciativa de la Asociación de Vecinos de los barrios Olímpico y Firenze para denominar calle con el nombre de “Sara Gómez”.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Nomenclator.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1326/13. Comunica que del 14 al 17 de setiembre se llevará a cabo una nueva edición de la Feria Internacional de Turismo (F.I.T.) en Buenos Aires y en la misma se hará una presentación de nuestro Departamento, por lo que sería interesante la concurrencia de Sres. Ediles.

RESOLUCION: Téngase presente.

***** **

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: PROYECTO DE
DECRETO REGLAMENTANDO USO DE VEHICULOS
TIPO MOTOS ELECTRICAS O BICICLETAS CON PEDAL
ASISTIDO. (16 VOTOS)

Se transcribe mensaje y proyecto de decreto remitidos por la Intendencia Departamental los que expresan: “Oficio N° 1150/2013. Minas, 16 de agosto de 2013. Sr. Presidente de la Junta

Departamental de Lavalleja–Alcides Larrosa. Presente. De nuestra mayor consideración: Visto la actual situación de los vehículos motos eléctricas y/o bicicletas con pedal asistido, al cual no se les exige seguro obligatorio, ni licencia de conducir, así como también se les exime el uso de casco protector. Considerando que en la realidad de los hechos, la diferencia entre una moto de las características antes enunciadas y una moto con motor a explosión es simplemente el combustible o tipo de motor, ya que como no puede escapar al buen criterio del legislador departamental, la moto eléctrica y/o las bicicletas con pedal asistido no es una bicicleta, ya que la misma cuenta con un acelerador que impulsa el motor de la misma. A efectos de la unificación de criterios y de contar con una única reglamentación de los mencionados vehículos, es que se estima legislar sobre el punto y establecer, la obligatoriedad del empadronamiento de las motos eléctricas y/o bicicletas con pedal asistido, fijando el costo de la patente con el mismo criterio que para las motos y ciclomotores. En el mismo sentido los conductores de dichos vehículos deberán contar con licencia de conducir, contar con seguro obligatorio, así como deberán usar casco protector. El decreto N° 2478 de la Junta Departamental del 9/11/2005, legisló oportunamente sobre bicicletas con pedal asistido, el cual estableció la obligatoriedad de su registro en Dirección Tránsito, así como también estableciendo la exoneración del empadronamiento y de la patente de rodados de las mismas. Es a efectos de contemplar la situación planteada es que se remite el presente proyecto de Decreto al Honorable Cuerpo que Ud. preside, a efectos de unificar los criterios en lo que respecta a las motocicletas y bicicletas de pedal asistido. Sin otro particular, saludan a Ud. muy atentamente. Fdo.: Dra. Adriana Peña Hernández–Intendenta, Alejandro Giorello Varela–Secretario General”. PROYECTO DE DECRETO. Artículo 1° - Establécese que para la conducción de los vehículos tipo motos eléctricas o bicicletas con pedal asistido, los conductores deberán necesariamente contar con licencia de conducir, categoría G1. Dichos conductores, así como en el caso de que circulen con acompañante, en todos los casos deberán circular portando casco de seguridad, así como tener la moto con seguro obligatorio. Artículo 2° - Establécese para dichos vehículos la obligatoriedad del empadronamiento de los mismos. Aquellos vehículos que a la fecha de promulgación del presente Decreto, circulen con chapas de bicicletas se le concederá un plazo de 30 días, a efectos del empadronamiento de los mismos como motos, exonerándose el costo del reempadronamiento. Artículo 3° - Modifícase el artículo 2° del Decreto 2478 de la Junta Departamental de Lavalleja de fecha 9/11/2005, el que quedará redactado de la siguiente forma: “Autorízase a la Intendencia Departamental de Lavalleja, a exonerar los derechos de empadronamiento e Impuesto de patente de Rodados, a los tractores agrícolas, hormigoneras, perforadores, cosechadoras y similares”.

SRA. SECRETARIA INTERINA (SUSANA BALDUINI) – Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 3 de setiembre de 2013. La Comisión de Tránsito y Transporte aconseja aprobar el proyecto de decreto enviado por la Intendencia Departamental para reglamentar la situación de los vehículos motos eléctricas y/o bicicletas con pedal asistido, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes y modificar el Art. 2° del Decreto 2478 de la Junta Departamental. Fdo.: Verónica Fernández, Norma Soria, Juan C. Diano”.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 20:32’.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL ALEJANDRA PEREIRA SIENDO LA HORA 20:32’.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julio Fungi.

SR. EDIL JULIO FUNGI – Sr. Presidente, para comprender la cabalidad de este tema, creo que tenemos que remontarnos a los antecedentes que aparecen sobre este mismo tema y precisamente en el Acta 707 correspondiente al 11 de julio de 2012, se debatía –precisamente– un informe respecto de un proyecto de decreto que con fecha marzo de 2012 llegó desde la Intendencia a esta Junta Departamental para su estudio y eventual aprobación.

En esa sesión se centró la discusión fundamentalmente sobre aspectos de reglamento, aspectos reglamentarios que tienen que ver con la aprobación o no de ese informe. Allí nosotros hicimos una intervención donde criticábamos algunos de esos artículos y no nos quedábamos en la crítica, sino que proponíamos una alternativa.

Como la discusión se centró en el aspecto reglamentario de la aprobación o no del informe que venía acompañando este proyecto de Decreto, no se pudo hacer lugar a ninguna de las modificaciones y ese proyecto volvió a las comisiones, sin haberse tratado en lo absoluto en ese período de tiempo que va desde la sesión de julio de 2012 hasta el presente.

Se había dicho –y voy a ser sincero– que no consta en actas esto, pero sí se había dicho que se iba a dar participación para que hiciéramos los aportes correspondientes para mejorar el mismo.

En forma de comparación de los elementos que llegan en aquella fecha –hace un año atrás– y este mismo, tenemos un proyecto llegado en el 2012 que tiene tres artículos de fundamentación y un contenido en el proyecto de decreto de catorce artículos.

En la forma, creo que es una forma que hace a lo que es un Decreto, nosotros discrepamos en parte de su contenido, pero –como decía– no nos quedamos con la crítica sino que apuntamos a construir en aquel entonces.

Hoy nos llega una carilla de fundamentación en este Decreto con fecha 16 de agosto de 2013 que llega de la Intendencia, donde aparece la fundamentación del por qué del proyecto mucho más simple –a nuestra consideración desde el punto de vista de los contenidos– regulando elementos menos abarcativos que el anterior y el elemento central aparecen tres artículos, donde al leerlos aparece un artículo N° 1, un artículo N° 2 vinculados. El primero a las libretas de conducir, que era uno de los temas polémicos en aquel entonces, el segundo sobre lo que tiene que ver con la matriculación y los plazos a establecer.

Y con gran sorpresa cuando vimos un tercer artículo, tendrá que ver con algo de las motos eléctricas, nos encontramos con un artículo N° 3 donde aparece una modificación y aparecen empadronamientos, impuestos a tractores agrícolas, hormigoneras, perforadoras, cosechadoras. Entendemos que esto sin duda, quiero pensar que esto fue un error que se traspapeló cuando se estaba redactando el proyecto de decreto para motos eléctricas y este artículo apareció por allí – como los papeles a veces son pícaros y se traspapelan– por error, por error se incluyó. Quiero entender eso porque de otra forma, de otra forma, creo que no se puede entender cómo se mezclan cosas que en absoluto tienen que ver con un proyecto de decreto de regulación de la circulación de las motos eléctricas.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS SIENDO LA HORA 20:38’.

Creo que la discusión va a implicar y sería –por ahora– una aspiración de deseo que los responsables de presentar el informe lo retiren a los efectos de dejar más prolijo este contenido, este texto que hoy se somete sobre un elemento importante que tiene que ver justamente con la avanzada, que tiene que ver con la tecnología. Y la Junta Departamental, los legisladores

departamentales o los legisladores a todo título deben legislar no para el ayer, sino para el mañana; y prever justamente situaciones donde en este caso la tecnología que nos llega o la que nos llegue a futuro, implique qué vehículos más allá –ahora son eléctricos– vaya a saber si son de hidrógeno, voladores o de que tipo, tenemos que estar abiertos y pensar en eso.

Pero creo que no podemos mezclar perforadoras o carretillas y máquinas agrícolas con motos eléctricas. Así que yo pido como expresión de deseo a la Comisión que retire el informe para poder votar en forma prolija, coherente y a satisfacción con la población que es la que nos puso acá. Gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Alvarez.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ – Desde nuestra bancada, la verdad que me voy a sumar a las palabras que emitió el Edil que me precedió en la palabra porque engloba generalmente en forma general lo que había traído un poco preparado para hoy.

Si bien el primer y segundo artículo contemplan en parte el espíritu que hemos venido pregonando desde hace tiempo con respecto a la vida humana en el tránsito -que hemos trabajado abiertamente- claro cuando llegamos al artículo tercero, la verdad que yo me quedé totalmente desnortado.

Lo que vamos a pedir es que esto vuelva a Comisión, que se vuelva a estudiar correctamente y en especial por este artículo tercero que se mezcló acá que me parece que no corresponde. Por ahora gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Siguiendo con, más o menos comparto lo expresado por Fungi y por Mauro; pero otra cosa que también me llama la atención es que se presentan tres artículos como que no se sabe donde se van a insertar, porque nosotros tenemos que pensar que hay un Digesto de Tránsito que es muy amplio, que tiene del tipo de las características de los vehículos, a las libretas, a lo que tiene que tener, es muy amplio ese Digesto. Entonces estos tres artículos ¿dónde se insertan dentro de ese Digesto?

Acá la argumentación simplemente dice Proyecto de Decreto–Artículos 1º, 2º y 3º esto, yo pienso que tenemos que mirar las cosas en una globalidad y en un contexto. Si hay un Digesto que tiene su estructura, me parece mejor estudiar todo ese Digesto e ir insertando cosas y elementos que lo hagan más moderno y que vayan solucionando problemáticas como las que están expresadas acá. Porque por ejemplo es notorio las contradicciones que existen, cuando dice categoría G1 de libreta que se va pedir a estas personas. La categoría G1 dice para motocicletas de 50cc., y estamos hablando de motos eléctricas que no tienen 50cc. porque tienen otro sistema. Entonces comparto con lo que dice Fungi en el sentido de que tenemos que mirar y ver, no solo van a haber vehículos de explosión y de nafta va a haber otro tipo de vehículos con la modernidad y con el avance tecnológico. Entonces pueden haber eléctricos –yo que sé- de diferentes tipos, y tendrá que haber una categoría de libretas que diga, la categoría G1 tendrá que tener eléctricas, de 50cc o de tal. Porque acá lo que importa es la velocidad, todos sabemos cuando nos referimos a una motocicleta de 50cc. que no tiene cambio y tiene una determinada velocidad, y estas quizás sean mucho más veloces que esa de 50cc. que son eléctricas, capaz que andan al doble de velocidad.

Entonces creo que hay que argumentar este tipo de proyecto de decreto teniendo en cuenta la globalidad de lo que es el Digesto de Tránsito y hacer las modificaciones mirando ese Digesto de Tránsito vigente y adecuándolas. Entonces estamos –el tercero por ejemplo- que no tiene mucho que ver con los dos anteriores –coincido en eso- pero bueno, me parece que está bueno el espíritu hacia donde apunta el artículo tercero de exonerar a determinado tipo de maquinarias. Que me parece que se engloba demasiado porque por ejemplo si me dicen un tractor agrícola, estoy de acuerdo capaz en exonerar al tractor agrícola. Ahora si me dicen una perforadora y una hormigonera que son camiones de un tamaño impresionante, la patente tiene que ser para arreglar los caminos y esos camiones. Ustedes saben, piensen lo que es un camión cargado de hormigón por la ruta, es un monstruo.

Entonces pienso que hay que pulirlo mucho más a este proyecto de decreto, ver en dónde se van a insertar estas modificaciones y analizar el Digesto Municipal como una globalidad y no en estos tres puntos específicamente, que no se saben ni dónde van a ser insertos, porque dicen Artículo 1°, 2° y 3° cuando el Digesto tiene como sesenta páginas en sí mismo. Muchas gracias. Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Sr. Presidente coincido con las palabras del Sr. Edil Fungi, también con las del Edil Yocco.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL CARLOS ESQUIBEL SIENDO LA HORA 20:45’.

Acá en una parte del articulado dice, perdón de la nota que se eleva dice: “Considerando que en la realidad de los hechos, la diferencia entre una moto de las características antes enunciadas y una moto con motor a explosión es simplemente el combustible o tipo de motor, ya que como no puede escapar al buen criterio del legislador departamental, la moto eléctrica y/o las bicicletas con pedal asistido no es una bicicleta, ya que la misma cuenta con un acelerador que impulsa el motor de la misma”.

Me detengo en la parte que dice la diferencia de una moto de las características antes enunciadas y una moto con motor a explosión es simplemente el combustible. Bueno quien realizó este texto tiene un poder de síntesis que a mí me asombra, la autonomía es una de las tantas diferencias, el peso, la carga y la velocidad; hoy en día este tipo vehículos no va a más de 50 Km/h.

Cuando usted afirma que no es una bicicleta –digo- yo me pregunto si está en condiciones de afirmar que sí efectivamente es una moto, son cosas diferentes, dice no es una bicicleta, pero si lo ponen como moto, yo entiendo que hay que ser más amplio.

Después yo entiendo que solicitar que pase a la Comisión sería lo más prudente, de lo contrario si esto no ocurre sí me gustaría que a diferencia de lo que pasó con Villa Serrana -que fue un atropello- la cual solicitamos que se votara artículo por artículo y no se hizo, acá en ese caso si se utilice ese criterio.

En el artículo 3, cuando habla de tractores agrícolas, hormigoneras, perforadoras, cosechadoras y similares, y bueno los elevadores entonces también están quedando afuera. Y sobre todas las cosas me gustaría decir cuál fue la razón por la cual en un principio nosotros nos volcamos al tema de las bicicletas o motos eléctricas o estas bicicletas con pedal asistido.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL CARLOS ESQUIBEL SIENDO LA HORA 20:47’.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL OSCAR VILLALBA SIENDO LA HORA 20:47’.

La estrategia integral que realizó la Junta Departamental fue el impulso del vehículo eléctrico, puso de manifiesto la necesidad de realizar una serie de actuaciones con objeto a favorecer el desarrollo del uso de este tipo de vehículos con esta autonomía.

Dicha iniciativa surgió con el convencimiento de que la tecnología del transporte representa en el actual contexto económico un reto y una oportunidad para varios sectores estratégicos, como son el energético, el de automoción y la tecnología de la información y de las comunicaciones, tanto desde un punto de vista industrial y tecnológico, como energético medio ambiental.

Los incentivos aplicados al impulso de los vehículos eléctricos en los dos últimos años ha contribuido a favorecer la adquisición de los mismos, ya que una de las razones que lo fomentaba era que no se cobraba ni empadronamiento ni tampoco patente de rodado.

Por tanto las medidas de impulso de vehículos eléctricos, no pretenden no solo fomentar energías más eficientes y ecológicas, sino también facilitar una mayor utilización de este tipo de vehículos a los efectos de contribuir a un mayor aprovechamiento de las energías renovables. A favorecer la reducción de emisiones en los puntos de mayor concentración de las mismas y disminuir la dependencia de los productos petrolíferos.

De igual manera es menos el lugar que ocupa en espacio un vehículo eléctrico para las prestaciones que te da, por tanto también resulta mejor para el tránsito.

En definitiva entiendo que favorece a la mejor comunicación de las vías de transporte y a favorecer el tránsito en sí, por tanto hay que realizarle impulsos similares e impulsar este tipo de vehículos y no ponerle trabas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alberto Conti.

SR. EDIL ALBERTO CONTI – Sr. Presidente visto los argumentos por los distintos Sres. Ediles yo voy a mocionar en el sentido de que vuelva a la Comisión, pero se le agregue a la Comisión las palabras efectuadas por los Sres. Ediles a los efectos de poder ellos instrumentar o por lo menos..

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – El problema es que no hay ningún integrante de la Comisión acá en el momento, no está ninguno.

Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Cabe que la moción presentada por el Edil Conti se vote. Acá no habría un retiro de parte ...

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Primero votamos el informe de la Comisión.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Bueno, pero después hay una propuesta, el problema es que -yo lo que veo- el problema es que por lo que se ha manifestado acá no va a salir ese informe, y después vamos a tener dificultades para volver a tratarlo.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES ALEJANDRO SANTOS Y ALEJANDRA PEREIRA SIENDO LA HORA 20:49’.

Hay que encontrar un mecanismo reglamentario, de pronto hay que buscar un poquito, ahí está, hay que dar un poco de tiempo para que la Mesa estudie qué salida le podemos dar a esto -me parece- porque si no lo que va a pasar es que vamos a tener que votar en contra un informe, que queremos que de alguna manera se le encuentre la vuelta para que pueda salir.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Sr. Presidente este órgano es soberano, puede perfectamente mocionar y que vaya nuevamente a la Comisión, no hay nada que lo prive. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alberto Conti.

SR. EDIL ALBERTO CONTI – La moción es que vuelva a la Comisión y que se agreguen las palabras realizadas en sala.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tenemos el informe de la Comisión también, ese es el tema. Lo que decía Mazzoni es cierto, primero hay que votar el informe de la Comisión y no sabemos cómo va a salir el informe.

Tiene la palabra el Sr. Edil Gonzalo Suárez.

SR. EDIL GONZALO SUAREZ – ¿Si lo pasamos para el último punto del orden del día?

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Eso queda a criterio de ustedes.

SRA. SECRETARIA INTERINA (SUSANA BALDUINI) – ¿Para un próximo orden del día?

INGRESA A SALA EL SR. EDIL OSCAR VILLALBA SIENDO LA HORA 20:50’.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Alvarez.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ – Tengo una duda, visto que el Edil Umpiérrez era el que estaba en esa comisión paso a ...

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – No lo firmó al informe.

SRA. SECRETARIA INTERINA (SUSANA BALDUINI) – No estuvo ese día.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gonzalo Suárez.

SR. EDIL GONZALO SUAREZ – Vamos a solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos para solucionar esto.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud del Sr. Edil Gonzalo Suárez de realizar un cuarto intermedio de cinco minutos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA–MAYORIA

Son 24 votos por la afirmativa en 25 Sres. Ediles presentes en sala.

DA COMIENZO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 20:51’.

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 20:57’.

NO INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES ALEJANDRA PEREIRA Y SERGIO MERONI.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Levantado el cuarto intermedio, tiene la palabra el Sr. Edil Gonzalo Suárez.

SR. EDIL GONZALO SUAREZ – Sr. Presidente vamos a solicitar que este punto pase para una próxima sesión y se consulte a la Comisión.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud de Sr. Edil Gonzalo Suárez de que este tema pase para el orden del día de una próxima sesión, a efectos de hacer las consultas con la Comisión de Tránsito.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA–UNANIMIDAD.

Son 23 votos por la afirmativa en 23 Sres. Ediles presentes en sala.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL SERGIO MERONI SIENDO LA HORA 20:58’.

***** **

CENTRO CULTURAL LA CASA ENCANTADA: SOLICITA
DECLARACION DE INTERES CULTURAL DEPARTAMENTAL
(16 VOTOS)

SRA. SECRETARIA INTERINA (SUSANA BALDUINI) – Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 11 de setiembre de 2013. Visto: La solicitud de vecinos de Minas de declarar de Interés Cultural Departamental el Centro Cultural “La Casa Encantada”. Ante inquietudes de esta Comisión fueron recibidas las Señoras Adriana Gorgoroso y Rosario Goday, Secretaria y Tesorera del mencionado Centro, quienes aclararon las mismas. La Comisión de Cultura, Turismo y Medio Ambiente, aconseja declarar de Interés Cultural Departamental el Centro Cultural “La Casa Encantada”, considerando que esta declaración no incluye lo previsto en el Art. 3º del Decreto 3061 de esta Junta Departamental. Fdo.: Juan C. Diano, Lidia Araújo, Julián Mazzoni”.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Cultura, Turismo y Medio Ambiente el que aconseja declarar de Interés Cultural Departamental el Centro Cultural “La Casa Encantada”.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA–MAYORIA.

Son 23 votos por la afirmativa en 24 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta decreto N° 3165.

DECRETO N° 3165.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1º - Declárase de Interés Cultural Departamental el Centro Cultural “La Casa Encantada”, de acuerdo a Decreto 3061/2012.

Artículo 2º - Esta declaración no incluye lo previsto en el Literal a) del Art. 3º del mencionado Decreto.

Artículo 3º - Comuníquese, etc.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL JULIO FUNGI SIENDO LA HORA 20:59’.

***** **

COMISION DE RECEPCION: INFORMES

REUNION CON REPRESENTANTE DE DIRECTOR DE B.P.S.

SRA. SECRETARIA INTERINA (SUSANA BALDUINI) – Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 11 de setiembre de 2013. La Comisión de Recepción informa que el día 27 de agosto recibió al Sr. Ramón Ruiz en representación del Director del B.P.S. que representa a los trabajadores. Se hizo referencia a modificaciones en el sistema de las AFAPS, las cuales se

encuentran incluidas en el Proyecto de Ley que está en el Parlamento. Fdo.: Bernardo Hernández, Gonzalo Suárez, Gustavo Riso”.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alejandro Santos.

SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS – Sr. Presidente, yo simplemente y viendo que vienen otros informes de la misma Comisión y que son muy parecidos, yo instaría, sugeriría a la Comisión a que los informes -en lo posible- fueran un poco más específicos acerca de lo que se habla y se discute en esas reuniones, porque realmente son –a mí entender- demasiado cortos y a mí no me queda nada. Más que un informe para aprobar es simplemente, notifican lo que sucedió, pero no nos queda mucho más.

Entonces ni a nosotros ni a la gente, ya que la Junta tiene funcionarios, pueden tomar actas y esas cosas, sería bueno para todos, porque está bueno tener la información de lo que en cada Comisión se trabaja y para que la gente sepa también cómo se trabaja en las Comisiones, de que se pudieran hacer un poco más amplios estos informes. Nada más.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gonzalo Suárez.

SR. EDIL GONZALO SUAREZ – Con respecto a este informe Sr. Presidente quería un poco trasladar una inquietud que surgió dentro de la charla con el Director del BPS de parte de los trabajadores.

Hubo allí una posibilidad de tratar de ver la posibilidad de traerlos a sala a estos integrantes para poder desarrollar el tema, porque en realidad fue bastante abundante la información que plantearon, en el cual poder trasladar como así nos planteaba el Edil Santos, era bastante complicado, bastante engorroso.

Así que como en realidad eso quedó en manos de la coordinación de las bancadas y así no se dio, lo que planteo es a todo el Cuerpo de que por lo menos en forma de información, es que está el interés de algunos Ediles que estuvieron en esa Comisión de Recepción de poder ver la posibilidad de invitar a este grupo de –creo que fueron representantes del Director– porque no estaba Ferrari porque no se encontraba en el país, para poder invitarlo a una Sesión Ordinaria de nuestra sesión.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Recepción referente a la visita de Sr. Ramón Ruiz en representación del Director del B.P.S. que representa a los trabajadores.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA–UNANIMIDAD.

Son 23 votos por la afirmativa en 23 Sres. Ediles presentes en sala.

REUNION CON REPRESENTANTE DE FEEDERBUS S.R.L. – SERRANO BUS

SRA. SECRETARIA INTERINA (SUSANA BALDUINI) – Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 11 de setiembre de 2013. La Comisión de Recepción informa que el día 27 de agosto recibió a representantes de FEEDERBUS S.R.L. – SERRANO BUS para informar sobre la situación de la empresa y la propuesta de adjudicación de dos nuevos horarios por la Ruta 8. Fdo.: Bernardo Hernández, Gonzalo Suárez, Gustavo Riso”.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Recepción referente a visita de representantes de FEEDERBUS S.R.L. – SERRANO BUS.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA–UNANIMIDAD.

Son 23 votos por la afirmativa en 23 Sres. Ediles presentes en sala.

REUNION CON COMISION VECINOS CERRO AREQUITA

SRA. SECRETARIA INTERINA (SUSANA BALDUINI) – Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 11 de setiembre de 2013. La Comisión de Recepción informa que el día 9 de setiembre recibió a Comisión de Vecinos Cerro Arequita “Paraíso Ecológico” integrante del “Destino Turístico Arequita”, a presentar sus inquietudes sobre el traspaso de dos padrones de la zona, que actualmente están a cargo del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca al Ministerio del Interior. Fdo.: Bernardo Hernández, Gonzalo Suárez, Gustavo Riso”.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gonzalo Suárez.

SR. EDIL GONZALO SUAREZ – Sr. Presidente, si le parece bien al integrante que está en la Comisión Bernardo, especificar un poco más con respecto a este informe que en realidad la preocupación que tenían los vecinos de la zona de Arequita tiene que ver con la participación de la Republicana en actividades allí en el Cerro.

Está claro que este pasaje de los padrones de un Ministerio a otro, tiene que ver con que la Republicana pueda estar dentro de allí, de ese predio haciendo algunas maniobras. Esa es en realidad la preocupación de los vecinos, así que bueno un poco completando el informe y ampliándolo en cortas palabras, era esa la preocupación de los vecinos de la zona de Arequita.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Recepción referente a visita de Comisión de Vecinos Cerro Arequita “Paraíso Ecológico” integrante del “Destino Turístico Arequita”.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA–UNANIMIDAD.

Son 23 votos por la afirmativa en 23 Sres. Ediles presentes en sala.

REUNION CON REPRESENTANTE DE GRUPO DE VECINOS

LIC. LETICIA CARDAMA

SRA. SECRETARIA INTERINA (SUSANA BALDUINI) – Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 11 de setiembre de 2013. La Comisión de Recepción informa que en el día de la fecha recibió a la Lic. Leticia Cardama y Lic. Liliana Battipede representando a un grupo de vecinos, que presentaron su preocupación sobre la poda realizada en el Departamento y la limpieza de las costas del arroyo San Francisco. Fdo.: Bernardo Hernández, Gonzalo Suárez, Gustavo Riso”.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Recepción referente a reunión mantenida con la Lic. Leticia Cardama sobre preocupación sobre la poda de árboles realizada en el Departamento.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD

Son 23 votos por la afirmativa en 23 Sres. Ediles presentes en sala.

SR. PRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) – Agotado el orden del día se levanta la Sesión.

SE LEVANTA LA SESION

SIENDO LA HORA 21:05'

***** ***** *****

***** *****
